



COMUNICADO 0076 - 2022

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural en la Institución Educativa Marco Fidel Narváez Sede Principal del Municipio de Argelia (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural.

FECHA: 13 DIC. 2022

De acuerdo con lo reglamentado en el Decreto 490 de 2016 Artículo 2.4.6.3.13. Encargos para cargos directivos docentes, la persona que se postule debe cumplir con los siguientes requisitos:

Que acredite un desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del Talento Humano Educativo, mediante comunicado 063 de fecha 08 de noviembre de 2022, se publicó la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural en la Institución Educativa Marco Fidel Narváez Sede Principal del Municipio de Argelia (Cauca), ante lo cual se postularon tres personas, dos no cumplen por la evaluación de desempeño (SATISFACTORIA) y un requerimiento extemporáneo, como consecuencia de lo anterior, se declaró desierto el proceso de encargo.

Atentamente,



AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Vo.Bo. : Kelli Johana Idrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo 
Revisó : Elsa Margoth García Cerón, Abogada Contratista Gestión Talento Humano Educativo. 
Revisó : Favian Narváez -T.A. Gestión Talento Humano Educativo 
Digito : Liliana Trullo Chávez-Auxiliar Admón. Gestión Talento Humano Educativo.16/11/2022. 